

PROCESO DE BUSQUEDA DE CANDIDATA/O PARA AYUDA DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Ref. 26-02 GIS-Candidatura Técnico Gestión Investigación AES 2026

Nombre del puesto: Técnico/a de Gestión del Instituto.

Descripción del puesto:

IdiSNA busca dos candidatos/as para concurrir a la convocatoria de ayudas de “Contratos de Gestión de la Investigación en Salud en Instituto de Investigación Sanitaria Acreditados 2025”

Para poder optar a esta convocatoria es imprescindible cumplir los siguientes requisitos:

- Título de licenciatura, Ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura
- No estar o haber disfrutado de un contrato financiado por una convocatoria igual de años anteriores

Será necesaria la redacción de una memoria de solicitud con la propuesta de actividades y la realización del currículum en formato CVA-ISCIII de la FECYT.

La financiación del contrato tiene una duración de 3 años, comenzando en 2027 y establece una retribución bruta anual de 26.900 €

Las funciones y tareas a realizar son las siguientes:

Tareas a desarrollar

En caso de obtener la concesión de la ayuda, la persona que resulte contratada desempeñará tareas de gestión de la investigación, que se detallarán en la memoria de actividades que se habrá elaborado en colaboración con la Dirección de IdiSNA, y que estarán dirigidas a mejorar la capacidad de gestión del IdiSNA en algunos de los siguientes ámbitos:

- Promoción de la participación del IdiSNA en proyectos de I+D+i, principalmente en convocatorias de ámbito europeo/internacional
- Gestión de proyectos de investigación financiados por convocatorias públicas competitivas
- Gestión de la innovación y protección/explotación de los resultados de investigación generados por los proyectos desarrollados en el IdiSNA
- Contribuir a la internacionalización de la actividad del Instituto.

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Completa (40 horas semanales)
- **Modalidad de contrato:** Contrato científico-técnico

Fecha de publicación: 19 de enero de 2026

Fecha de cierre: 2 de febrero de 2026

Inscripción online



LOPD: Con el envío de su candidatura usted confirma que ha leído y que acepta la Política de Protección de Datos Personales de IdiSNA en los términos en que está publicada en su sitio web en el siguiente enlace: <https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lopd>

ANEXO 1: Personal Técnico de Gestión del Instituto

Requisitos mínimos del puesto:	
Titulación:	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura, Ingeniería, grado universitario o equivalente
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> Inglés B2 o equivalente demostrable
Requisitos mínimos:	<ul style="list-style-type: none"> Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras. También podrán participar las personas extranjeras que tengan residencia legal en España y permiso de trabajo vigente en el momento de presentar la solicitud y durante la duración del contrato.
Méritos valorables	
<p>Experiencia laboral en Gestión de la I+D+i, mediante becas y/o contratos</p> <p>Formación especializada superior a las 10h de duración en Gestión de proyectos de investigación y/o gestión de la innovación tanto a nivel nacional como europeo</p> <p>Actividades de docencia y publicaciones científicas</p> <p>Nivel de inglés superior al B2.</p>	
<p>Aptitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje y mejora continua. Trabajo colaborativo Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. Creatividad en la resolución de conflictos. Flexibilidad y adaptación al cambio. Actitud proactiva <p>Habilidades Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de establecer buenas relaciones personales, capacidad de comunicación y capacidad de trabajo en equipo. Iniciativa, autonomía y capacidad de planificación y organización del trabajo y el tiempo. Resolución creativa de problemas e imprevistos. Compromiso e iniciativa con las funciones asignadas. 	

Para la valoración de los méritos se utilizará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

Los solicitantes preseleccionados deberán aportar referencias que podrán ser contactadas antes de la entrevista.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. El proceso de preselección se basará exclusivamente en la revisión de esta documentación aportada. Debido a la alta demanda esperada para este tipo de puestos, se

recomienda abstenerse a aquellas personas que no se ajusten “estrictamente” al perfil requerido para el puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.